

guel Angel Gredilla García y Francisco Yáñez Pemán contra Manuel Corñas González; Gonzalo García Bartolo; Emilio Francisco Martín Aparicio; Francisco del Pino Fernández; Emilio Alcántara García; Pascual Lucas Lorca; Emilio Rivas Calvo; Francisco León Jiménez; Angel Tramo Verbo; Hernando Villamediana Antolín; Manuel Campillos Rodríguez; Jorge Fernández López; Heliodoro Olalla Asensio; Antonio Fernández Cantarero; Tomás Samper Golindo; José Todecano Moyano; Rafael Reyes Moreno; Antonio López Torronteras; Mateo Albadalejo Almela; Agustín Domenech Pérez; Angel Bragado Rivera; Lorenzo J. Soto Villa; José Ibáñez Antero; Emilio Vázquez Navedo; Eduardo Aranda González; Ramón Amestoy de la Fuente; Juan Mota Tortosa; Manuel Acuña Avila; Juan Fernández Casado; Rafael Ortiz Villalobos; Emilio Rajó Beirán; José Lorente Cuenco; José Catalá Torau; Luis Casanova Blanco; Antonio Morín García; Luis Rodríguez Pérez; Ramón Sanchís Torres; Francisco Miller Bueno; Alberto Rosa Mora; Ricardo González Sabater; Ramón Sánchez González; Federico Pérez Gallego; José L. Suárez Martínez; César Maderal Alonso; Francisco Arróniz Pérez; José López Vázquez; José Luis Barco Moreno; Germán Cabello Alonso; Manuel R. Gorgojo Coutado; Angel Ibáñez Artero; Florián Antúnez Morato; Marcelo Maroto Ramos; Andrés González Edroso; María Eugenia de la Rubia Santiago; Juan Antonio Pibel Anguiano; Antonio Cuesta Sánchez; Angel Alonso Tejero; Luis Martín Soncho; José Vicente Ramón López; Francisco Luis Jiménez García; Carmen Prat Gil; Jesús Javier Tamariz Nacher; Juan Francisco Cruzado Tejada; Antonia de Bueu Sánchez; M^o Luz Aparicio Alvarez; Mercedes de la Torriente Vélez; Fernando Requena Valdecillo; Rafael Cortés Manzano; Enrique Peig Píera; Jorge Muñoz Fernández; Francisco Javier Salcedo Ramos; Leoncio Marín López; Isidro Tomás Salón Salcedo; Basilio Nieto Martín; Desiderio Romanos Bao; Jesús Sánchez Sorio; José María Alvarez Romós; Carmen Rueda Gallardo; M^o Mercedes Valles Ruiz; Juan

Carlos Ugalde Drove; M^o Carmen Vicente Recio; Antonio Jesús Sánchez Ruiz; Vicente Ortega López; Pedro Pascual Díez; Juan Alfonso López Cerrato; José Antonio Cascajosa Liger; Miguel Angel Gómez Alvarez; Francisco de Joz Giménez; Francisco Martínez Tudón; Francisco José Recober Lorente; Pedro Domínguez Fernández; José Luis Pastor Villa-Escusa; Carlos Rive Gaster; Raúl Partejo Crespo; Clemente Sánchez Cuesta; Armando Fernández García; Francisco Giovanetti Blanco; Santiago Cancho Lozano; Alberto de Agustín Velilla; Mariano Miguel Alonso de la Fuente; Valentín Heras Vázquez y Daniel Ortega Guillén y RENFE, declaro la nulidad de la Convocatoria de traslados de Agentes de Ventos, de 24.7.87, por ser contraria a derecho y por tanto la demandada RENFE está obligada a publicar otra Convocatoria exclusivamente de traslados, en cumplimiento de lo cláusula 17 del Convenio Colectivo Sexto, condenando a las partes demandadas a estar y pasar por tal declaración de nulidad y desestimando la demanda interpuesta por D. Jorge Vallejo Manzano, absuelvo a los demandados de la pretensión deducida.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra ella pueden interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, dentro del plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, debiendo ser anunciado por ante esta Magistratura en la forma establecida por la Ley.

Si la recurrente fuera la parte demandado deberá depositar la suma de 2.500 ptas. en la cuenta n^o 56 de la Caja de Madrid, sita en c/ Orense, 20 de esta capital.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Y para que sirva de notificación a Basilio Nieto Martín, en ignorado paradero, se expide la presente en

Madrid, 16 de junio de 1989.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 11 de julio de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica: Inventario de actividades generadoras de residuos tóxicos y peligrosos en la región Andaluza (PD. 885/89).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto convocar la contratación de la asistencia técnica citada en el encabezamiento.

Presupuesto: el que resulte de la licitación.
Plazo de ejecución: doce meses máximo.
Fianza provisional: trescientas mil pesetas.

El licitador deberá estar en posesión de la clasificación adecuada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.c. del Decreto 1005/1974 de 4 de abril.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición y demás documentación, se encontrarán de manifiesto en la Dirección General de Planificación de la Agencia de Medio Ambiente, sita en calle Eritaña, n^o 1, de Sevilla, donde podrán ser examinados por los interesados, de 9 a 14 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el día 12 de septiembre a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en Sevilla, calle Eritaña, 1.

Documentación a presentar por los licitadores: Serán los siguientes documentos:

Sobre n^o 1. «Documentación Administrativa», especificada en la cláusula 5.3.1. del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Sobre n^o 2. «Circunstancias que servirán de base para la adjudicación», que serán expuestas como determina la cláusula 5.3.2. del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Sobre n^o 3. «Proposición económica» que se ajustará al modelo anejo al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día 22 de septiembre de 1989, en la Sala de Juntas, sita en Eritaña, 1.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 11 de julio de 1989.- El Director, Tamás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 12 de julio de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica: Elaboración y edición del Atlas de Recursos Naturales de Andalucía (PD. 886/89).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto convocar la contratación de la asistencia técnica citada en el encabezamiento.

Presupuesto: el que resulte de la licitación.
Plazo de ejecución: doce meses máximo.
Fianza provisional: trescientas mil pesetas.

El licitador deberá estar en posesión de la clasificación adecuada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.c. del Decreto 1005/1974 de 4 de abril.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición y demás documentación, se encontrarán de manifiesto en la Dirección General de Planificación de la Agencia de Medio Ambiente, sita en calle Eritaña, n^o 1, de Sevilla, donde podrán ser examinados por los interesados, de 9 a 14 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el día 12 de septiembre a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en Sevilla, calle Eritaña, 1.

Documentación a presentar por los licitadores: Serán los siguientes documentos:

Sobre n^o 1. «Documentación Administrativa», especificada en

la cláusula 5.3.1. del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Circunstancias que servirán de base para la adjudicación», que serán expuestas como determina la cláusula 5.3.2. del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Sobre nº 3. «Proposición económica» que se ajustará al modelo anejo al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día 22 de septiembre de 1989, en la Sala de Juntas, sito en Eritaña, 1.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 12 de julio de 1989.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

3º. Elaboración de 1.000 catálogos de bienes homologados con destino a diversas Consejerías.

Procedimiento: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Antonio Pinelo Riaño.

Fecha de adjudicación: 14 de junio de 1989.

Importe de adjudicación: 7.800.000 ptas.

4º. Asistencia Técnica de consultaría informática para la Consejería de Hacienda y Planificación.

Procedimiento: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Sadiel, S.A.

Fecha de adjudicación: 14 de junio de 1989.

Importe de adjudicación: 9.750.000 ptas.

Sevilla, 14 de julio de 1989.- El Consejero, P.A. El Viceconsejero, Eduardo Martín- Peñato Alonso.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 14 de julio de 1989, por la que se hace pública la adjudicación de concurso y contrataciones directas.

Esta Consejería de Hacienda y Planificación, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación de los contratos que o continuación se indican:

1º. Servicio de limpieza de los locales de oficinas centrales de la Junta de Andalucía.

Procedimiento: Concurso.

Fecha de adjudicación: 21 de febrero de 1989.

Local	Empresa Adjudicataria	Importe
C/ Monsalves	Nettosol, S.A.	7.850.000 ptas.
Rep. Argentina, 21	Serlimán, S.L.	12.000.000 ptas.
Rep. Argentina, 23	Nettosol, S.A.	8.250.000 ptas.
Rep. Argentina, 25	Madper, S.A.	8.500.000 ptas.
Rep. Argentina, 27	Serlimán, S.A.	1.689.000 ptas.
Rep. Argentina, 31	Madper, S.A.	3.600.000 ptas.
Rep. Argentina, 43	Serlimán, S.L.	10.000.000 ptas.
Pza. Controtación, 1º-4º	Madper, S.A.	7.000.000 ptas.
Avda. de la Borbolla, s/n.	Serlimán, S.L.	3.180.000 ptas.
C/ San José, 3	Serlimán, S.L.	2.500.000 ptas.
Avda. Blas Infante, 4-1º	Nettosol, S.A.	1.300.000 ptas.
Avda. Blas Infante, 8-8º	Pino Sur, S.A.	900.000 ptas.
Avda. Blas Infante, 8-6º	Pino Sur, S.A.	250.000 ptas.
Cuesta del Rosario, 8	Madper, S.A.	800.000 ptas.
Edif. Sevilla, 1, 8º	Madper, S.A.	800.000 ptas.
Pza. Cristo de Burgos, 31	Pino Sur, S.A.	725.000 ptas.
Benidorm, 5	Nettosol, S.A.	390.000 ptas.
Jesús de la Vera Cruz, 16	Madper, S.A.	650.000 ptas.
Edif. Velázquez	Madper, S.A.	1.500.000 ptas.
Muñoz Olivé, 1 y Tetuán 8 y 10	Merusa, S.A.	1.350.450 ptas.
C/ Betis, 49 y 50	Benaro, S.L.	531.254 ptas.
Rep. Argentina, 25-8º	Nettosol, S.A.	1.100.000 ptas.
Patio Banderas, 14	Nettosol, S.A.	1.200.000 ptas.
Convento Ntra. Sra. de los Reyes	Nettosol, S.A.	220.000 ptas.
C/ Virgen de Lujón, 21, 7º	Unión Limp. Sur	425.600 ptas.
Avda. Blas Infante, 8, 11A y 11B	Andisur, S.A.	2.251.200 ptas.
Sta. Mª La Blanca, 10	Andisur, S.A.	2.293.200 ptas.

2º. Suministro de 5 vehículos de retén e incidencias con destino a diversas Consejerías.

Procedimiento: Contratación directa.

Fecha de adjudicación: 6 de abril de 1989.

Lote	Empresa adjudicataria	Importe
1	Comercial Autotractor, S.A.	1.430.000 ptas.
2	El Motor Nacional, S.A.	8.370.216 ptas.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 30 de junio de 1989, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras, mediante adjudicación directa.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento:

Esta Delegación Provincial de Málaga, de la Consejería de Educación y Ciencia, ha acordado hacer pública la Resolución 30.6.89, por la que se adjudican definitivamente y mediante adjudicación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Localidad	Importe odjud.	Contratista
Alameda Constr. 4 Uds. en el C.P. «San Francisco de Asís».	20.425.000	Constr. Analto, S.A.
Alora Sustitución 4 Uds. y depen. compl. en el I.F.P.	24.032.680	Constr. Pastor
Benarraba Constr. 4 Uds. sobre porche y depend-compl. en el Colegio Público	23.375.846	Constr. Molguer, S.L.
Campanillas Constr. de S.U.M. en C.P. «Luis Cernuda».	14.920.376	Constr. Pastor
Málaga Constr. 4 Uds. en C.P. «Simón Bolívar».	9.100.000	Constr. Analto, S.A.
Marbella Urb. cerramiento y depen. compl. en C.P. «Platero» Las Chapas».	10.230.000	Pefersón, S.A.

Málaga, 30 de junio de 1989.- El Delegado, José Mº Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 5 de julio de 1989, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan. (A-7-029-23) (A-9-018-11) (20-85-170-HU) (A-9-006-04).

En cumplimiento del Artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación directa de las obras que se relacionan:

Título: Restauración Iglesia Parroquial de Lopera (Jaén).

Expediente: A-7-029-23.

Adjudicatario: Construcciones Gómez.

Baja: 10,75%.

Presupuesto de adjudicación: 16.792.000.

• Título: Restauración convento del Espíritu Santo de El Puerto de